# **DIARIO OFICIAL**

## DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior



#### CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.132 | Jueves 24 de Abril de 2025 | Página 1 de 1

### **Empresas y Cooperativas**

**CVE 2638136** 

#### **EXTRACTO**

RAFAEL PINOCHET CAVIERES, Notario Público Suplente de Olimpia Schneider Moenne-Loccoz, Titular 31ª Notaría Santiago, Huérfanos 1055, local 328, certifica: Por escritura de fecha 18 de Marzo de 2025, ante dicha titular, se redujo a escritura pública el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de SERVICIOS PARA RETAIL SOCIEDAD ANÓNIMA, sociedad inscrita a fojas 34771 número 24432 Registro de Comercio Santiago año 2012, celebrada con fecha 18 de marzo de 2025, en la cual se acordó y aprobó lo siguiente: 1) Aumento de capital por la suma de \$13.500.000.- mediante la emisión de 1.350 nuevas acciones nominativas y sin valor nominal, de una misma serie, suscrito y pagado en este acto. En virtud de lo anterior, el capital social de SERVICIOS PARA RETAIL SOCIEDAD ANÓNIMA será la suma total de \$15.000.000.-, dividido en 1.500 acciones nominativas y sin valor nominal, de una misma serie. Cada accionista dispondrá de un voto por cada acción que posea o represente, pudiendo en las elecciones que se realicen en las Juntas acumular sus votos en favor de una sola persona o distribuirlos en la forma que estime conveniente. Las acciones podrán pagarse en dinero o en otros bienes. En consecuencia, el aumento de capital se suscribió íntegramente en ese acto y se pagó de la siguiente forma: a) don TOMY JAIRO SOTO ACEVEDO, cédula de identidad número 13.571.952-8 suscribió y pagó en ese acto cuatrocientas cincuenta acciones, ingresando en arcas sociales la suma de cuatro millones quinientos mil pesos. Por tanto, y en virtud del aumento de capital acordado por la junta de accionistas, don Tomy Jairo Soto Acevedo es dueño de un total de 500 acciones nominativas y sin valor nominal, de una misma serie, equivalentes a cinco millones de pesos; b) doña ROXANA ANGÉLICA LATTUZ BORQUEZ, cédula de identidad número 17.949.184-2, suscribió y pagó en ese acto novecientas acciones, ingresando en arcas sociales la suma de nueve millones de pesos. Por tanto, y en virtud del aumento de capital social acordado por la junta de accionistas, doña Roxana Angélica Lattuz Bórquez, es dueña de un total de 1.000 acciones nominativas y sin valor nominal, de una misma serie, equivalentes a diez millones de pesos. 2) Participación accionaria: En virtud del aumento de capital social acordado y aprobado, la participación accionaria corresponde a la siguiente: a) Don TOMY JAIRO SOTO ACEVEDO, es dueño y titular de un total de 500 acciones ordinarias equivalentes al 33,33% del capital social y; b) Doña ROXANA ANGÉLICA LATTUS BORQUEZ, es dueña y titular de un total de 1.000 acciones ordinarias equivalentes al 66,67% del capital social. Demás estipulaciones constan en la escritura extractada.- Santiago, 02 de abril de 2025.